

Durán, 24 de abril de 2017.

Señores

Accionistas

CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial N.º 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de **CORPORACIÓN FARMACEUTICA MEDISUMI S.A.** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2017:

1. La empresa cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2017, generando un resultado favorable al cierre del periodo. Así mismo, cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
2. Las actividades realizadas por la compañía, durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron ingresos por el valor de USD\$ 23,946,568.16, costos y gastos por USD\$ 23,648,924.79.
3. La Compañía generó una utilidad neta, en el ejercicio económico en cuestión, de USD\$ 399.02, y se resuelve que las mismas no sean distribuidas y, por tanto, se mantengan como resultados acumulados.
4. En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
5. La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
6. En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



MARCO PLANTA

Gerente General